

Los autores portugueses entre 1580 y 1640: una lucha literaria por la preeminencia en la monarquía hispánica

The Portuguese authors between 1580 and 1640: a literary battle for the preeminence within the Spanish monarchy

Matthias Gloël*

RESUMEN

Este trabajo se ubica en la corriente de analizar a la monarquía hispánica como un conjunto de reinos que compartían a la persona del monarca. Se examina cómo los autores portugueses valoraban la situación de su reino dentro de esta vasta monarquía compuesta. Para llevar a cabo este análisis se usan obras historiográficas, relaciones geográficas, trabajos acerca de la cuestión lingüística y la temática de la sede de la corte de la monarquía. Se concluye que la mayoría de los autores portugueses exigían para su reino el lugar preeminencial dentro de la monarquía, el cual ocupaba entonces el reino de Castilla.

Palabras claves: Historia Moderna, Historia de Portugal, Historia de España, Unión Ibérica, Imaginarios, Crónicas.

ABSTRACT

This study is located in the stream analyzing the Spanish monarchy as a union of kingdoms that only shared the person of the common monarch. The study examines how the Portuguese authors were evaluating their kingdom's situation within this vast composite monarchy. This analysis will be done through historiographical works, geographical relations, works about the language question and the seat of the monarchy's court. The conclusion is that most of the Portuguese authors demanded the preeminence of their kingdom within the monarchy, a position that then was given to the kingdom of Castile.

Keywords: Early Modern History, Portuguese History, Spanish History, Iberian Union, Imaginaries, Chronicles.

Recibido: Abril de 2016

Aceptado: Junio de 2016

* Magíster en Historia, Ciencias Políticas y Filología Catalana por la Universidad de Hamburgo, Doctor en Historia por la Universidad de Hamburgo, actualmente académico en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Correo electrónico: mgloel@ucsc.cl. Este artículo es una actualización de una parte de la tesis de Magíster: *Portugal in der Monarquía Hispánica. Portugiesische Beschreibungen des Königreiches zwischen 1580 und 1640*, Universidad de Hamburgo, 2010.

Introducción

Durante mucho tiempo, la historiografía sobre la Península Ibérica ha analizado la Edad Moderna bajo aspectos retrospectivos. Criterios del estado nacional moderno de los siglos XIX y XX se solían aplicar ya a la Época Moderna. Como consecuencia, se anticipaba la división de la península en dos estados nacionales, los cuales son España y Portugal. Especialmente presente se encuentra dicho fenómeno historiográfico en la historiografía portuguesa en el análisis del Portugal de los Austria (1580 – 1640). Partiendo de su final, de la así llamada *Restauração*, los historiadores portugueses trataban de ver esa unión del reino portugués con los demás reinos españoles como el intento de integrar e incorporar a Portugal a España¹. Bajo este mismo enfoque han sido analizados los autores portugueses que publicaron durante dicho período. Asimismo esta visión nacionalista les asigna un cierto tipo de resistencia literaria, por ejemplo, como lo hace Hernani Cidade en su libro *A literatura autonomista sob os Filipes* (1940) en el cual, sin matices, define a dichos autores portugueses como un movimiento patriota. Este enfoque de análisis tampoco es exclusivamente portugués, lo cual queda evidenciado en la obra *Die Entwicklung des portugiesischen Nationalbewusstseins* (1945) del alemán Albin Eduard Beau, en la cual también se asume que los autores portugueses entre 1580 y 1640 escribían únicamente por razones nacionalistas y patriotas. Esta visión tuvo un auge especial alrededor de los años del tricentenario de la *Restauração* en 1940. Dicha visión no sólo fue una postura de pocos años sino que persistió durante todo el siglo XX, cosa que se puede observar en la obra *Bernardo de Brito. Historiador profético da resistência* (1992) de Álvaro Terreiro.

Por otro lado, las corrientes teóricas actuales tienden a investigar el Portugal de 1580 a 1640 desde otra perspectiva. El foco no está ya en cómo terminó la unión en 1640 sino cómo empezó en 1580. La idea del 1580 como punto de llegada la acuñó primero Vitorino Magalhães Godinho², la cual tendría continuidad sobre todo a partir de los años 80³. Desde esta perspectiva, se considera que la unión de Portugal con los demás reinos ibéricos, en lugar de ser una anomalía, más bien culmina el proceso de uniones dinásticas de la Edad Media. La Corona

¹ Véanse por ejemplo: Rebello S., Luiz. 1860-1871 (6 tomos). *História de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, Lisboa, Impr. Nacional; Sousa S., António. 1982. *Origens do Sebastianismo. História e perfiguração dramática*, Lisboa, Ed. Rolim; Rocha M., Francisco. 1940. *Os grandes vultos da restauração de Portugal*, Lisboa, Ed. Da Empresa Nac.de Pub.; Cidade, Hernani. 1941. *A literatura autonomista sob os Filipes*, Lisboa, Livr. Sá da Costa Ed.; Queiroz V., José. 1946. *A perda da independência*, Lisboa, Empr. Nacional de Publicidade; Domingues, Mário. 1965. *O Prior do Crato contra Filipe II*, Lisboa, Torres; Lemos, Maria. 1985. *A literatura autonomista no século XVII através do Códice 29 da Biblioteca Geral da Universidade*, Coimbra, Biblioteca Geral; Terreiro, Álvaro. 1992. *Frei Bernardo de Brito. Historiador profético da resistência (1569 – 1617)*, Lisboa, Ed. Da Câmara Municipal de Almeida.

² Magalhães G., Vitorino. 1968. *Ensaio de História de Portugal*, Lisboa, Sá de Costa.

³ Cardim, Pedro. 2013 *Portugal na monarquia hispânica: dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar; Valladares, Rafael. 2000. *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580 – 1668*, Madrid: Arco/Libros; Veríssimo S., Joaquim. 1996 “Portugal e a Monarquia hispânica: causas próximas e remotas da união ibérica em 1580”, en *La proyección europea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Ed. Complutense, pp. 25 – 37; Hespanha, António. 1995. *História de Portugal moderno: político e institucional*, Lisboa, Universidade Aberta; Bouza A., Fernando. 1986. *Portugal en la monarquía hispánica: Felipe II, las cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

de Aragón se forma en los siglos XII y XIII, primero con la unión del Reino de Aragón con el Principado de Cataluña en el año 1137 y después con las conquistas y creaciones de los Reinos de Mallorca (1231) y Valencia (1238) los cuales también pasan a formar parte de la Corona de Aragón. Durante ese tiempo, por su parte, se extiende la Corona de Castilla, cuyos orígenes se encuentran en Asturias, hacia el sur, conquistando cada vez más terreno de los reinos moros. De forma parecida, amplía su territorio el Reino de Portugal con la conquista de Lisboa y más adelante con la del Reino del Algarve durante la primera mitad del siglo XIII. La formación de estos tres bloques llevan a Quevedo en su *España defendida* a la conclusión de que España “se divide en tres coronas: de Castilla, Aragón y Portugal”⁴.

Por lo tanto, la unión ibérica de 1580 posee la misma naturaleza que la unión de Castilla con Aragón, la cual es producto del matrimonio de los Reyes Católicos más de un siglo antes. Desde 1580 Portugal es un reino más en la monarquía hispánica o monarquía católica como se conocía en los siglos XVI y XVII. Los territorios de la monarquía se encontraban unidos dinásticamente, es decir, a través de la dinastía reinante. En las últimas décadas se han establecido una serie de conceptos para describir la monarquía católica de los Austrias. Primero, acuñado por Elliott, la monarquía compuesta en la que el monarca era rey de cada uno de sus territorios pero nunca del conjunto en uno⁵. Con dicho concepto se ha llegado a describir la mayoría de las monarquías europeas en la Edad Moderna, como la británica⁶, Prusia-Brandenburgo⁷, Polonia-Lituania⁸ o las uniones entre los reinos escandinavos⁹. La monarquía católica en particular se ha analizado últimamente como una monarquía de cortes y muy recientemente en una nueva propuesta como monarquía policéntrica.

La diferencia entre la unión de Castilla con Aragón y la con Portugal finalmente radica en el hecho de que esta última no resultó duradera, desenlace para nada previsible en 1580. Son

⁴ Quevedo V., Francisco. 1941 “España defendida, y los tiempos de ahora” en *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas. Obras en prosa*, Madrid, Aguilar, pp. 325 – 359, p. 327.

⁵ Elliott, John H. 1992. “A Europe of composite monarchies”, en *Past and Present* 137, pp. 48 – 71. Véanse además: Yun C., Bartolomé. 2009. “Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)”, en *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492 – 1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 11 – 35, Ferrero M. Remedios (ed.) y Guia M., Lluís (ed.). 2008. *Corts i parlaments de la Corona d’Aragó. Unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, Valencia, Universitat de València; Russell, Conrad (ed.) y Gallego, José (ed.). 1996. *Las monarquías del antiguo régimen, ¿monarquías compuestas?*, Madrid, Ed. Complutense.

⁶ Robertson, J. 1994. “Union by incorporation. England, Scotland and Ireland 1603 – 1801”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich, Oldenbourg Verlag München, pp. 104 – 118.

⁷ Kaiser, M. (ed.) y Rohrschneider, M. (ed.). 2005. *Membra unius capitis. Studien zu Herrschaftsauffassungen und Regierungspraxis in Kurbrandenburg (1640 – 1688)*, Berlin, Duncker & Humblot.

⁸ Gierowski, J. 1994. “Die Union zwischen Polen und Litauen im 16. Jahrhundert und die polnisch – sächsische Union des 17./18. Jahrhunderts”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich, Oldenbourg Verlag München, pp. 63 – 82.

⁹ Gustafsson, H. 1994. “Conglomerates or unitary states? Integration process in early modern Denmark-Norway and Sweden”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich: Oldenbourg Verlag München, pp. 45 – 62.

erróneas las afirmaciones que hablan de una unión de España y Portugal o de una incorporación de Portugal a España. Ese punto de vista es muy común en la historiografía tradicional española que ve concluida la supuesta unidad nacional con la unión de Castilla, Aragón y después del Reino de Navarra¹⁰. En esta misma visión tradicional también se aplica el concepto actual de España a la Edad Moderna, cuando España no describía una parte de la Península Ibérica como lo hace hoy en día, sino en tradición de la noción romana *Hispania* hacía referencia a toda la península, como se ve por ejemplo en la cita de Quevedo antes mencionada. Era una noción meramente geográfica que, por supuesto, incluía también a Portugal.

Con esta perspectiva tan distinta hacia la Edad Moderna en general y hacia la historia portuguesa entre 1580 y 1640 en particular, es preciso también analizar desde otra perspectiva a los autores portugueses que publicaron en esa época. Para el fin anterior, se han escogido e investigado cuatro categorías distintas de literatura. En primer lugar, la historiografía la cual casi siempre deja entrever algo acerca de la época contemporánea del autor; en segundo lugar, las relaciones geográficas, un tipo de literatura bastante nuevo en la Época Moderna; en tercer lugar, las descripciones de la ciudad de Lisboa, incluida la cuestión de la corte y ausencia del rey de Portugal y; en cuarto y último lugar, obras acerca de la cuestión de la lengua, también un tema emergente durante esa época. Hay obras que se dedican sólo a una de esas temáticas y otras que tratan de varias a la vez. El enfoque del análisis estará en la pregunta con qué fines se redactaban las obras en cuestión y qué nos pueden decir acerca de la visión que tenían los autores portugueses hacia la monarquía y el lugar de su propio reino dentro de ella.

Solamente para el aspecto de la lengua existe un número considerable de trabajos actuales que abordan el tema¹¹. El peso de la mayoría de dichas obras, sin embargo, está en aspectos lingüísticos y menos en la pregunta de por qué algunos autores portugueses escribían en castellano y otros, no obstante, preferían hacerlo en portugués. Es necesario, combinar el aspecto lingüístico con los otros anteriormente referidos para obtener un cuadro completo sobre los imaginarios portugueses entre 1580 y 1640 respecto a la monarquía y el rol de su propio reino en ella.

¹⁰ Véanse por ejemplo: Lavallée, Joseph. 1850. *Historia de España por una sociedad literaria*, Madrid, A. Frexas; Benito Sánchez A., Benito. 1944. *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. II, de Ocampo a Solís (1543 – 1684)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Silió C., César. 1951. *Isabel la Católica. Fundadora de España. Su vida – su tiempo – su reinado (1451 – 1504)*, Madrid, Espasa-Calpe; Comellas, José. 1974. *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid: Rialp; Saña, Helenio. 1975. *España sin equilibrio. De los reyes católicos a la segunda república*, Madrid: Sala.

¹¹ Carvalhão B., Ana. 2000. “Y la hespañola es facil para todos”. O bilinguismo, fenómeno estrutural (séculos XVI – XVIII)”, en *Memória e poder. Ensaio de história cultural (séculos XV – XVIII)*, Lisboa, Cosmos, pp. 51 – 66; Carvalhão B., Ana. 2004. “Aspectos do bilinguismo Português-Castelhano na época moderna”, en *Hispania 64*, 216, pp. 13-38; Carvalhão B., Maria. 1983. *Babel ou a ruptura do signo. A gramática e os gramáticos portugueses do século XVI*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda; Carvalhão B., Maria. 1984. *Historiografia da língua portuguesa. Século XVI*, Lisboa, Sá da Costa; Teruelo N., María. 2000. “Bilinguismo literario en Portugal”, en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, ed. Universidad de Oviedo, Madrid, Gredos, pp. 317 – 334.

Historiografía

Es cierto que la historiografía no era ningún fenómeno nuevo al comenzar la Época Moderna. También en Portugal ya había una tradición de crónicas sobre todo, pero con el inicio de los Austrias en Portugal sí se pueden percibir cambios tanto de calidad como de cantidad de éstas. El número de obras historiográficas creció de manera notable durante la unión ibérica¹². La diferencia principal, en cuanto al contenido, fue el hecho de que antes las crónicas casi siempre trataban de uno de los reyes, como son los casos de Fernão Lopes (1378 – 1459) que escribió crónicas de los reyes Pedro I, Fernando y João I; Damião de Góis (1502 – 1574) que trata de la vida del rey Manuel y del príncipe João; y João de Barros (1496 – 1570) que publicó la crónica sobre João III. Lo que apenas existía aún era una historia propiamente de Portugal. Probablemente, la única excepción constituyó la llamada “Crónica de 1419” (posiblemente de autoría de Fernão Lopes) que no se publicó en su momento, por lo que permaneció desconocida¹³. Tampoco la debió conocer Bernardo de Brito que se lamenta de la falta de obras historiográficas en Portugal en su prólogo de la primera parte de su *Monarquia Lusitana*. Tal autor constató que todas las grandes naciones de Europa hicieron públicos sus hechos heroicos, “sem no meo de todas ellas achar huma piquena rellação das de Portugal”¹⁴. El propio Brito repitió estos lamentos pocos años después en la introducción de sus *Elógios dos Reis de Portugal* (1603). Lo existente, lo califica de “tão grosseira, e mal pulida”, por lo que se ha hecho el trabajo para evitar que la memoria de los reyes portugueses siga en la oscuridad¹⁵. Dichas obras de Andarada y Nunes de Leão se escribieron expresamente por encargo de Felipe II (I de Portugal) para fortalecer la legitimidad de Felipe representando una continuidad y no una ruptura.

La primera historia portuguesa –después de la de 1419– fue muy probablemente la *História de Portugal* de Fernando Oliveira, escrita a principios de los 80 del XVI. Pero como tampoco se publicó en su día, fue ignorada tanto por sus contemporáneos como por la historiografía que le siguió. Pocos años después, en 1597, salió a la luz la primera parte de la *Monarquia Lusitana*, que iba a ser el inicio de una obra monumental de ocho tomos. Maria Àngels Pérez Samper la califica como “la primera temptativa d’una història integral de la nacionalitat portuguesa”¹⁶. El mismo Brito escribió y publicó en 1609 también la segunda parte y tras su muerte continuó António Brandão el trabajo sacando en 1632 la tercera y la cuarta parte. Casi al mismo tiempo (1628) fue publicada la *Historia del Reyno de Portugal* de Manuel de Faria e Sousa que más adelante sirvió de esbozo para la *Europa Portuguesa* que solo se publicó en 1678, casi 30 años después de la muerte del autor. Un año antes en 1627 había salido a la luz el trabajo jurídico

¹² Beau, Albin. 1945. *Die Entwicklung des portugiesischen Nationalbewusstseins*, Hamburgo: Behre, p. 68.

¹³ Véase para la crónica de 1419 el estudio de Magalhães B., Artur de. 1960. *Cronistas e crónicas antigas. Fernão Lopes e a „Crónica de 1419“*, Coimbra, Universidade de Coimbra.

¹⁴ Brito, Bernardo. 1973. *Monarquia Lusitana. Parte Primeira*, Lisboa, Casa da Moeda, p. 3 v.

¹⁵ Brito, Bernardo. 1603. *Elógios dos Reis de Portugal*, Lisboa, Pedro Crasbeek, prólogo sin paginación.

¹⁶ Pérez S. Maria. 1992., *Catalunya i Portugal. El 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, p.56.

histórico *Ley Regia de Portugal* de João Salgado de Araujo. No obstante, seguían publicándose crónicas sobre monarcas en particular, como las de Luís de Sousa o Francisco d’Andrada sobre João III. Las obras *Elógios dos Reis de Portugal com os mais verdaderos retratos que se puderão achar* (1602) de Brito y *Primeira parte das Crónicas dos reis de Portugal* (1600) de Nunes do Leão se pueden considerar como algo entremedio, ya que por un lado se enfocan en los reyes pero por otro lado al tratar todos ellos – y no solo uno como se solía hacer – sí representan de alguna forma la historia del reino, ya que hay una continuidad cronológica y muy parecida a las historias del reino que también tuvo como hilo conductor los reinados sucesivos. Por lo tanto, se puede constatar que las grandes e importantes obras historiográficas de la época trataban la historia de Portugal.

Como era común en la historiografía de la Época Moderna, los cronistas buscaban los orígenes de sus pueblos en tiempos remotos llenos de leyendas. Dicha corriente se orientaba en la teoría de las seis épocas del mundo, la cual se apoyaba en la Biblia¹⁷. Lo anterior no solo ocurría en la Península Ibérica sino, por ejemplo, también en las historiografías alemanas y británicas¹⁸. El caso ibérico comenzó con la llegada de Túbal, un nieto de Noé, a la Península Ibérica. En la descripción de estos inicios de su historia ya se observa lo que caracterizaría la mayor parte de la historiografía portuguesa de entonces: destacar la preeminencia portuguesa (o lusitana) sobre los demás territorios en general e ibéricos en particular. Los autores portugueses afirman que Lusitania fue la primera parte de la Península que Túbal pobló¹⁹. Túbal y sus sucesores “míticos” tienen principalmente la función de demostrar la antigüedad del Reino de Portugal, un criterio muy importante en la Época Moderna para valorar un territorio o un pueblo. El mito de Túbal está presente en las crónicas de todos los reinos peninsulares desde la edad media aunque con más peso en Castilla que en otros reinos²⁰. En Portugal el mito de Tubal no se encontró presente antes de 1580. Sólo con la entrada a la monarquía católica los cronistas portugueses lo adoptan junto al pasado mítico hispano en general. El mito predominante hasta entonces había sido la fundación de Lisboa por Ulises y probablemente fue Oliveira el primero que lo incorporó en la historia del reino portugués.

La historia antigua está caracterizada por la lucha de los lusitanos contra diversos enemigos e invasores, como los romanos, los godos o los moros. Se destacan sus valores y luchas

¹⁷ La primera época va desde Adán hasta Noé, la segunda hasta Abraham, la tercera hasta David, la cuarta hasta el exilio babilónico, la quinta hasta el nacimiento de Jesús con el cual empieza la sexta. Esta orientación bíblica no significaba ninguna novedad historiográfica sino representaba una clara continuidad medieval.

¹⁸ Fueter, Eduard. 1968. *Geschichte der neueren Historiographie*, Nueva York, Johnson Reprint, p. 222.

¹⁹ Oliveira, Fernão. 2000. “História de Portugal”, en *O mito de Portugal. A primeira história de Portugal e a sua função política*. Lisboa, Fundação Maria Manuela, pp. 349-494, pp. 352-353; Brito. 1973. *Monarquia Lusitana*, p.6v; Sousa M., António. 1631. *Flores de Espanha, excelencias de Portugal*, Lisboa, Jorge Rodríguez, p. 24v; Faria S., Manuel de. 1678. *Europa Portuguesa I*, Lisboa, Antonio Craesbeeck, p. 34.

²⁰ En la corona de Castilla principalmente desde Jiménez de Rada y en la de Aragón desde la Crónica de San Juan de la Peña, véase Ballester R., Mateo. 2013. “La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España”, en *Historia y Política*, N°29, Madrid, pp. 219-246. Este estudio es muy exhaustivo pero trata casi únicamente a cronistas castellanos.

heroicas. Contra los romanos se glorificaba principalmente la figura de Viriato que lideraba la resistencia contra la invasión romana; Luís de Sousa lo llama por sus grandes méritos “libertador de Espanha”²¹. António de Sousa de Macedo admitió que al final los romanos vencieron a los lusitanos, pero según él eso no les quita mérito, ya que ha ocurrido muchas veces que el que en realidad es más valiente ha sido derrotado²². De forma parecida se describe el dominio de los godos. Fernando Oliveira incluso llegó a afirmar que los godos “nunca foram senhores de Portugal” y lo prueba con el argumento que en Portugal no se encuentran edificios o tumbas godos como en otras partes de la Península²³.

Un punto central de la historiografía portuguesa es el desprendimiento de Portugal del Reino de León bajo el Conde Henrique (1066 – 1112) y su hijo Afonso Henriques (1109 – 1185) que fue el primer rey portugués. El Conde Henrique se casó con la hija del rey de León y recibió en dote el condado de Portugal. Su hijo Afonso Henriques se proclamó como rey en el año 1139 tras su gran victoria contra los moros en la batalla de Ourique. Esos orígenes podrían ser un problema para los historiadores portugueses, ya que la entrega del condado de Portugal por el rey leonés podría implicar cierta dependencia y vasallaje de los portugueses y efectivamente en crónicas castellanas de la misma época se suele leer justamente eso. Por lo tanto, los autores portugueses se esfuerzan en justificar la toma de la corona por parte de Afonso Henriques y, a la vez, negar cualquier dependencia o inferioridad respecto al reino de León. Fernando Oliveira legitima en su *Livro da Antiguidade, Nobreza, Liberdade e Imunidade do Reino de Portugal* (escrito entre 1579 y 1580) el reinado de Afonso Henriques con su elección por el pueblo: “A este Dom Afonso Henriques fez o povo português seu rei; porquanto era povo livre e o podia fazer”²⁴. Además esa independencia fue clara y completa, ya que Afonso Henriques “se apartou com os Portugueses e não deu mais obediência aos reis de Castela, nem de Leão, nem lhes reconheceu alguma superioridade”²⁵.

Tanto Oliveira como Brandão argumentan, además, que ya el conde Henrique fue soberano en Portugal sin deberle vasallaje o reconocimiento alguno al rey de León. Salgado de Araujo analizó la dote hacia el conde Henrique como una forma de traspasar la soberanía “porque conforme a derecho la dote es patrimonio que transfiere el dominio natural, y civil de la cosa donada en quien se dona, luego posee su Magestad a Portugal, por mas este titulo que no es de menos accion para obtener la suprema soberania de su Corona”²⁶. Brandão consideró en su análisis, además, la paz hecha por Afonso Henriques, basándose en la Historia dos Godos y argumentó que dicho documento no habla de subordinación sino de igualdad:

²¹ Sousa, Luís. 1951. *Anais de D. João III. Volume I*, Lisboa, Sá da Costa, p. 47.

²² Sousa, *Flores de Espanha*, pp. 155 – 158v.

²³ Oliveira, “História de Portugal”, pp. 371 y 388.

²⁴ Oliveira, Fernão. 2000. “Livro da Antiguidade, Nobreza, Liberdade e Imunidade do Reino de Portugal”, en *O mito de Portugal. A primeira história de Portugal e a sua função política*, ed. José Eduardo Franco, Lisboa, Fundação Maria Manuela, pp. 495 – 522, p. 511.

²⁵ Oliveira, *Livro da Antiguidade*, p. 515.

²⁶ Salgado, João. 1627. *Ley regia de Portugal*, Madrid, Juan Delgado, 1627, p. 114 v.

“Podese fazer consideração no modo destas pazes em favor da soberania, & isenção de Portugal, pois ouve nellas igoaldade nos juramentos que se tomaraõ, na restituição das terras, & prisioneiros, sem intervir da parte del Rey de Portugal algum modo de obediencia, a qual se fora devida se não escusava nesta ocasião para as pazes se assentarem com maior firmeza”²⁷

El discurso de la no subordinación de Portugal, ya bien presente en la historia antigua, se acentuó todavía más cuando se trata de la escisión de Portugal del reino de León. La historiografía castellana de la época trataba de presentar a los reyes castellanos, sucesores del primer rey de Asturias Pelayo como los únicos sucesores legítimos de los reyes godos, por lo cual todos los demás reinos estarían subordinados a Castilla²⁸. Estas pretensiones causaron rechazo entre los historiadores portugueses – igual que entre los catalanes y hacía necesario un discurso que destacaba que ya en tiempo de Afonso Henriques no había ni vasallaje ni otro tipo de subordinación al reino de León, el que más tarde se uniría con Castilla.

Entre las relaciones con los demás reinos peninsulares destacaron las amplias descripciones de las vividas con Castilla. Algunos autores resaltaron los éxitos comunes como Bernarda Ferreira de Lacerda en su *España Libertada*. Dicha obra, enaltece la reconquista común de la península de los moros; también Brandão y Oliveira hablan de cosas en común. Brandão se refirió a Portugal y Castilla como las “nações escolhidas por elle (Dios) entre todas as do mundo”, cuyos reyes por lo tanto tienen un “lugar superior entre todos os Reys de Espanha”²⁹. Oliveira describió inicialmente una confederación de Portugal con León “que era de boa amizade e igual companhia”³⁰.

Pero cuando se trató de tener un rey propio con Afonso Henriques, los castellanos dejan de ser buenos amigos y vecinos, sino “esses agora nos angustiam mais que os Mouros”³¹. En lo sucesivo hay varias confrontaciones acerca de la pertenencia de Portugal a los reyes de León o Castilla. La primera, ya le toca al mismo Afonso Henriques y es caracterizada como una guerra de defensa contra el invasor castellano que no quiere reconocer el reinado del rey portugués. De la misma manera, aunque de forma mucho más amplia se describe la guerra de sucesión portuguesa entre 1383 y 1385. Se justifica el levantamiento del bastardo João contra el rey castellano que, por su matrimonio con la única hija del defunto rey portugués, reclamaba el trono luso. A parte del futuro João I se glorificó sobretudo la figura de Nuno Álvares Pereira que más tarde sería condestable. Francisco Rodrigues Lobo le dedicó un poema heroico: *O condestabre de Portugal. D. Nunalvres Pereira*. También se definieron claramente, por un lado,

²⁷ Brandão, António. 1973. *Monarquia Lusitana. Parte Terceira*, Lisboa, Casa da Moeda 1973, p. 133 v.

²⁸ Véanse López M., Gregorio. 1597. *Excelencias de la monarchia y reyno de España*. Valladolid, Diego Fernández de Cordoba; Salazar M., Pedro. 1770 (1628). *Monarquía de España* (dos tomos). Madrid, Bartholome Ulloa; Mariana, J. 1854 (1601). *Historia general de España*. Madrid, Rivadeneyra.

²⁹ Brandão, *Monarquia Lusitana. Parte Terceira*, p. 90v. y 148v.

³⁰ Oliveira, *Livro da Antiguidade*, 503.

³¹ Oliveira, *Livro da Antiguidade*, 514.

los portugueses que luchaban por su libertad y, por otro lado, los castellanos descritos como invasores y enemigos. Hay más enfrentamientos que abordan, por ejemplo, la participación portuguesa en la guerra civil castellana entre 1475 y 1479 que culminó con una derrota portuguesa en Toro y la renuncia de su rey Afonso V al trono castellano. Sin embargo, hay autores como António de Sousa de Macedo que afirman que los portugueses ganaron la batalla de Toro y que viendo todas las batallas entre portugueses y castellano no llegó a otra conclusión “que de todas salieron vitoriosos los Portugueses”³².

Relaciones geográficas

Tendencias similares se encuentran en las relaciones geográficas, un género literario que tuvo sus orígenes modernos en Italia donde en 1453 el humanista Flavio Biondo publicó la *Italia Illustrata*. También era italiano el que escribió la primera descripción en la Península Ibérica. En 1497 salió *De Laudibus Hispaniae*, una descripción de los Pirineos del siciliano Lucio Marineo. Asimismo, en Portugal empezaron a circular tales descripciones, aunque no pasaron de tener un carácter local, a principios del siglo XVI. Las primeras que se conocen son el *Tratado da Provincia d’Amte Douro y Minho e suas avondança* (1512) del Mestre António y la *Descrição do terreno em roda da cidade de Lamego duas léguas* (1531/32) de Rui Fernandes. Algo más tarde escribió en latín André de Resende su *Antiquitatibus Lusitaniae*, obra que sólo se publicó en 1593, 20 años después de la muerte del autor. Lo anterior coincide con la interpretación clásica de Italia como origen del Renacimiento y el resto de Europa como receptores, sea a través de italianos que se trasladaron a otros países o a intelectuales que fueron a aprender a Italia³³. Aunque Burckhardt y sus discípulos excluían a España del movimiento renacentista, estudios posteriores como el de Marcel Bataillon demostraron la cabida de España dentro del Renacimiento europeo³⁴.

También los cronistas e historiadores incluían cada vez más una relación geográfica al principio de sus obras. Como señalan Joan Tres y Joan Vilà en sus análisis de relaciones geográficas de Cataluña, dicha actitud se volvía cada vez más corriente para analizar la realidad de forma más completa³⁵. El cronista catalán Estevan Corbera definió en su *Cataluña Ilustrada* expresamente la necesidad de referir los aspectos geográficos al escribir la historia de un lugar: “Quando se comiença alguna Historia es obligacion precissa proponer primero; La descripción del lugar donde suçedio lo que se escribe, y riferir sus calidades, y principios porque en las cosas illustres y grandes, importa mucho saberlos de raiz, para açertar en ellas.”³⁶

³² Sousa, *Flores de España*, 170.

³³ Burckhardt, Jacob. 1860. *Die Cultur der Renaissance in Italien. Ein Versuch*, Basilea, Schweighauersche Verlagsbuchhandlung.

³⁴ Bataillon, Marcel. 1937. *Érasme et l'Espagne: recherches sur l'histoire spirituelle du 16. siècle*, París, Droz.

³⁵ Tres, Joan. 1996. “Introducció”, en *Cristòfol Despuig: Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, Barcelona, Curial, pp. 21-22; Vilà V., Joan. 2002. “Anàlisi del contingut geogràfic de l’obra de Pere Gil”, en *Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya*, Barcelona, Josep Iglésies, pp. XXVII – XLVII, p. XIX.

³⁶ Corbera, Estevan. 1678. *Cataluña Ilustrada*, Napoles, Antonino Graminani, 133.

A partir de 1580 se continuaron publicando tales relaciones, pero igual que en la historiografía cambian las dimensiones: el carácter local desaparece y, en lugar de Lusitania que era la antigua provincia romana, ahora se describe Portugal, el reino actual. Las obras más representativas de este género son la *Geographia Antiga de Lusitania* (1597) de Bernardo de Brito, la *Descrição do Reino de Portugal* (1610) de Duarte Nunes do Leão, *Flores de España, excelencias de Portugal* (1631) de António de Sousa de Macedo, y la descripción de Manuel de Faria e Sousa que viene incluida en su *Historia del Reyno de Portugal* (1628).

Pérez Samper le atribuye dos funciones principales a las relaciones geográficas. Primero, concientizar a los propios compatriotas de las riquezas de su tierra³⁷. En ese punto coincide con Josep Iglésies, el cual también argumentó que dichas relaciones se escribían para los contemporáneos y no para futuras generaciones³⁸. La segunda función según Pérez Samper se atribuye solo a los reinos no castellanos, destacando que eran algo propio e independiente que no se debía confundir con Castilla³⁹. En ese sentido se encuentra también la interpretación de António Borges Coelho, el cual señala que si bien las relaciones geográficas eran también “um trabalho de geografia física e económica”, su función principal habría sido la “exaltação da identidade portuguesa”⁴⁰.

Un aspecto central de esas obras es destacar Portugal como el primer reino y el más importante de los ibéricos. Como ya se ha mencionado, un argumento clave de esa época era la antigüedad. Sousa de Macedo lo define de esta manera:

“Portugal es el mas antiguo Reyno que oy ay en el mundo, y pruebase, porque España es el mas antiguo de quantos oy florecen”.

(...)

“si España es el mas antiguo Reyno del mundo, Portugal es el mas antiguo de los de España, porque Tubal, que fue el primero que la pobló”⁴¹.

A parte de destacar la propia antigüedad, los autores portugueses intentan negársela a Castilla. Definen el reino de Castilla como nuevo y que de hecho sólo lleva el título de reino gracias a su unión con León. Portugal, en cambio ya era “muito antigo e tão grande, como agora é” en tiempos cuando Castilla ni existía, como refiere Fernando Oliveira⁴². Para éste y muchos otros autores portugueses, el reino de Portugal como tal siempre existió a pesar de haber épocas en las cuales no tenía reyes o reyes propios; aun más que en las crónicas se establece que Castilla es la referencia para realizar comparaciones. La ambición de muchas partes de las

³⁷ Pérez, *Catalunya i Portugal*, p. 42.

³⁸ Iglésies, Josep. 2002. “Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya”, en *Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya*, Barcelona, ed. Josep Iglésies, pp. 1 – 148, p. 73.

³⁹ Pérez, *Catalunya i Portugal*, p. 42.

⁴⁰ Borges C., António. 2002. “Cinco notas para a Descrição do Reino de Portugal de Duarte Nunes de Leão”, en *Duarte Nunes do Leão: Descrição do Reino de Portugal*, Lisboa, Centro de História da Universidade de Lisboa, pp. 37 – 54, p. 46.

⁴¹ Sousa, *Flores de España*, p. 24v.

⁴² Oliveira, *História de Portugal*, p. 403.

relaciones geográficas es mostrar superioridad a Castilla, o sea, que las propias excelencias son superiores a las castellanas.

Varios autores también definieron la calidad del sitio del reino portugués como el mejor que existía en el mundo. Sousa de Macedo es también aquí el más sistemático:

“Primeiramente està Portugal en la mejor de las quatro partes del mundo, que es Europa”

(...)

“Despues desto està Portugal en la mejor parte de Europa, que es España, vencedora del mundo en todas las prerrogativas, y excelencias de bondad de cielo, fertilidad de tierra, virtudes de hombres, riqueza de Reynos, conquistas, triumphos, titulos gloriosos, por los cuales es llamada cabeça de Europa por muchos autores”.

(...)“digo que Portugal està en la mejor parte y sitio de España”⁴³

De manera parecida describe António Coelho Gasco el sitio geográfico de Portugal: “Na ultima parte de Hespanha, e na mais principal della, como cabeça, e senhora està a nossa Luzitania”⁴⁴.

Para los autores portugueses, lo que conllevó el estar en el mejor sitio, era tener también el mejor clima y las mejores circunstancias naturales; refieren una primavera eterna en Portugal donde nunca hace demasiado frío ni demasiado calor. Gracias a eso, existían flores durante el año entero. Además aluden que gracias a este clima apenas se desarrollaron enfermedades, por lo que era corriente que la gente llegara a vivir hasta los 90 años o en varios casos incluso hasta los 100 años.

Ese buen clima, argumentan sucesivamente, también quedó reflejado en las riquezas de la tierra. Duarte Nunes do Leão habla en su *Descrição do Reino de Portugal* de la “bondade da terra”, de la “clemencia do ar” y de la “abundancia de ervas de todo genero” que hacen destacar a Portugal⁴⁵. Se hace una lista larga en la que salen muchos productos de diversos tipos, como el vino, el ganado, la sal o la aceita para nombrar sólo algunos, que comparado con el resto del mundo siempre salen como los mejores sin competencia alguna que los iguale en nivel. Lo mismo se constata para metales como el oro y la plata que abundarían en Portugal como en ningún otro lugar del mundo.

Brandão y Sousa de Macedo dan otro argumento más para la preeminencia portuguesa. Advierten que Portugal era el único reino o imperio de la historia que se ha extendido por las cuatro partes del mundo, teniendo posesiones tanto en Europa y África como en América y Asia. Nicolau de Oliveira alaba las grandes riquezas que Portugal saca de esas posesiones

⁴³ Sousa, *Flores de España*, pp. 3-4.

⁴⁴ Coelho G., António. 1924. *Primeira parte das Antiguidades da muy noble cidade de Lisboa*, Coimbra, Impresso da Universidade, p. 176.

⁴⁵ Duarte Nunes, Duarte. 2002. *Descrição do Reino de Portugal*, Lisboa, Centro de História Universidade de Lisboa, p. 199.

haciendo de nuevo una comparación con Castilla, que “he tão grande a carga de huma Nao de India de Portugal, que não podera caber em quatro das mayores da India de Castella”⁴⁶.

Otro punto importante de las relaciones geográficas es la caracterización de sus habitantes, los portugueses. Conforme a la época se destaca su religiosidad; dicen los autores que los portugueses siempre conservaron la pureza de la fe católica. Además, añaden, fue Portugal el primer reino entero que se convirtió al cristianismo en el año 448, aproximadamente 50 años antes que el rey franco Clodoveo. También se alaba mucho la fidelidad de los portugueses la cual era notoria y natural de ellos. Lo prueban con el hecho de que ni en las posesiones más remotas ha habido en algún momento cualquier tipo de levantamiento contra su señor natural. Se tratan varias virtudes más y los autores portugueses suelen llegar siempre a la conclusión que son sus propios compatriotas los que las tienen más desarrolladas en el mundo.

De forma similar se describen las aptitudes de los portugueses para las profesiones y para la guerra. Según los autores los portugueses han llegado a la perfección en cuanto a trabajos a mano, cosa que prueban las obras, olores e inventos portugueses que se han extendido por el mundo. De igual manera serían los más hábiles en las artes y literatura. Sousa de Macedo dice de Portugal que “en ninguna otra parte de España florecen mas las artes”⁴⁷. Por ello se caracterizarían los portugueses también como los más sabios y prudentes del mundo. No obstante, también son belicosos y destacan también en este campo, como afirma Manoel Bocarro Francês en su *Anacephaleoses da Monarchia Lusitana* donde define a los portugueses como la “nação mais bellicosa, de mais heroico brio, e fortaleza”⁴⁸.

Exaltación de Lisboa y el debate sobre la sede de la corte

A parte de las descripciones que tratan del reino entero también había las de su metrópolis principal, Lisboa⁴⁹. Alabanzas y glorificaciones de Lisboa ya tenían una cierta tradición desde el siglo XV. Fernão Lopes se refería a Lisboa como “cabeça principall do rreino” y “vida e coração deste rreino, purgada de todas fezes no fogo da lealldade”⁵⁰ a principios de ese siglo. En las cortes de 1439 se referían igualmente a Lisboa como la “mais nobre cabeça de todos vossos regnos”⁵¹. En 1554, finalmente, se publicó una de las primeras obras enteramente dedicada a dicha ciudad, el *Urbis Olisiponis descriptio* de Damião de Gões. Por lo tanto, la conciencia para el dominio y la preeminencia de Lisboa ya se estaba desarrollando en el siglo XV.

⁴⁶ Oliveira, Nicolau. 1991. *Livro das grandezas de Lisboa*, Lisboa, Vega, 13v.

⁴⁷ Sousa, *Flores de España*, p. 67.

⁴⁸ Manoel Bocarro F., Manoel. 1624. *Anacephaleoses da Monarchia Lusitana. Dirigidas ao Senhor della el Rey N. Senhor*, Lisboa, Alvarez, p. 9.

⁴⁹ Es preciso señalar que las descripciones de ciudad no era ningún fenómeno particular de Lisboa tampoco sino se realizaban en toda la península.

⁵⁰ Albuquerque, Martim. 1974. *A consciência nacional portuguesa. Ensaio de história das ideias políticas. I*, Lisboa: Universidade de Lisboa, p. 184.

⁵¹ Sousa S., António. 1979. “Excerptos dos Capítulos Especiaes apresentados em Côrtes pelos Concelhos. Côrtes de Lisboa em 1439. Capítulos de Lisboa”, en *História da sociedade em Portugal no século XV. Secção I*, Lisboa, História Crítica, pp. 553 – 555, 554.

La corte portuguesa medieval había sido itinerante como todas las cortes europeas en aquella época. Sin embargo, siempre existió una cierta preferencia para dos ciudades que eran Lisboa y Coimbra. Esa dualidad se rompió con el reinado de Manuel I (1495-1521), el cual convirtió Lisboa en su lugar preferido donde más tiempo solía estar presente⁵². Ana Paula Torres Megiani describe el desarrollo de Lisboa durante el siglo XV hasta convertirse en “cabeça do reino” y señala que al final de dicho siglo la ciudad se había convertido en una referencia política y espacial que no había existido hasta el momento⁵³. Dicha tendencia continuó en el siglo XVI y Lisboa se convirtió cada vez más en el centro indiscutible del reino portugués.

A partir de 1580, más concretamente, a partir de 1583, momento que Felipe II abandona Lisboa, Portugal y Lisboa perdieron la presencia real dentro de su reino al igual que los reinos de la Corona de Aragón un siglo antes. En ese contexto, este tipo de literatura se aprecia un cambio cualitativo después de la unión portuguesa con los demás reinos hispanos. En su exaltación de Lisboa los autores portugueses van más allá del contexto portugués; ahora ese contexto es como mínimo europeo como en los casos de Faria e Sousa y Coelho Gasco. Este último, la caracteriza como “Cidade Metropolitana, he a mais principal, e illustre de toda a Europa” porque según él es señora y princesa de tantos pueblos tan remotos⁵⁴. Nicolau de Oliveira escribe incluso de la mayor ciudad de la cristiandad, cosa que ni siquiera se vio afectada por la ausencia real que experimenta en ese tiempo.

Para probar su punto, los autores portugueses comparan Lisboa con otras metrópolis de la historia y de su propio tiempo. Un argumento es el ya conocido de la antigüedad. Coelho Gasco incluso empleó las matemáticas para demostrar que Lisboa es más antigua incluso que Roma y Jerusalén. Argumenta que, como Ulises fundó la ciudad, tenía que coincidir más o menos con la guerra de Troya que según Coelho Gasco tuvo lugar más de 100 años antes de la fundación de Jerusalén y más de 400 antes de la romana. Por lo tanto, como ciudad más antigua que aún existe en el mundo, Lisboa sería la “mais nobre, e illustre” de todas ellas⁵⁵.

A parte de la antigüedad se utilizan más criterios de comparación, no sólo con Roma y Jerusalén, sino también con Constantinopla, París, Cartago, Londres y Sevilla. Se analizan la calidad del clima y del agua y suele llegar nuevamente a la conclusión que Lisboa está por encima de todas las demás ciudades. También en el comercio Lisboa les lleva ventaja a todas, gracias a su ubicación al lado del océano que le da acceso también al nuevo mundo y a infinitas islas. Sousa de Macedo resume la inutilidad de comparar otras ciudades con Lisboa diciendo

⁵² Oliveira C., João. 2007. *D. Manuel I. 1469 – 1521. Um príncipe do renascimento*, Mem Martins, Temas e Debates, p. 184.

⁵³ Torres M., Ana. 2004. *O rei ausente. Festa e cultura política nas visitas dos Filipes a Portugal (1581 e 1619)*, São Paulo, Alameda, p. 46.

⁵⁴ Coelho, *Primeira parte das*, p. 145.

⁵⁵ Coelho, *Primeira parte das*, p. 150.

que tal intento sería “pensamiento vano, comparacion inutil, porque ninguna le yguala en muchas cosas”⁵⁶.

Otra discusión muy importante acerca de la ciudad de Lisboa es la cuestión de la sede de la corte de la monarquía. Si bien Portugal jurídicamente seguía siendo un reino propio, al igual que los territorios de la Corona de Aragón, y el rey sólo era rey de cada uno de sus dominios por separado, físicamente sólo podía estar en uno de ellos. Los Habsburgo, en tanto, residían desde 1561 en Madrid, aunque con una pequeña interrupción de 1601 a 1606 cuando la corte se mudó a Valladolid. Felipe II (I de Portugal) estuvo unos dos años en Lisboa al principio de su reinado en Portugal, pero cuando partió a principios de 1583 no volvió más. Su hijo Felipe III (II de Portugal) sólo le hizo una breve visita en 1619 mientras Felipe IV (III de Portugal) nunca llegó a estar personalmente en Portugal.

A parte de esas breves excepciones Portugal estaba privado de la presencia real⁵⁷. Lo anterior, en la Edad Moderna constituyó un problema de no pequeña importancia; la ausencia real estaba considerada como fuente de males y problemas. La presencia, en cambio, se veía como una garantía de buen gobierno. El franciscano Antonio de Guevara destacó la importancia de la presencia del rey en su obra *Relox de Príncipe* (1529). Señala que éste “ha de oír a todos los agraviados y ha de conocer a todos para pagarles los servicios”. Además, critica duramente a los príncipes que no muestran presencia ante sus súbditos: “Amonesto y mucho amonesto a los príncipes que esto oyeren y leyeren, que huelguen de visitar y ser visitados, ver y ser vistos, comunicar y ser comunicados; porque las cosas que no vemos con los ojos no las podemos amar con las entrañas”⁵⁸.

El Portugal sin rey quedó huérfano y varios autores de la época lamentan esa situación. La obra más conocida es la famosa *Corte na aldeia* (1618) de Francisco Rodrigues Lobo. Expresa la tristeza de los portugueses privados de la presencia de su rey y describe las cortes pequeñas de los nobles que se refugiaban en el campo “renovando as saudades da passada com lembranças devidas àquela dourada idade dos Portugueses” que por desgracia pertenecían al pasado⁵⁹.

El problema de la ausencia real no fue exclusivo de Portugal. También en los reinos de la Corona de Aragón, especialmente en Cataluña, no se aceptaba fácilmente la ausencia casi permanente de los monarcas. Incluso en Castilla había preocupaciones similares en el tiempo

⁵⁶ Sousa, *Flores de España*, p. 26.

⁵⁷ Véanse acerca de la ausencia real en Portugal principalmente los trabajos de Bouza A., Fernando. 1999. “La “soledad” de los reinos. El Portugal de los Felipes en la Monarquía del Rey Ausente”, en *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500 – 1814)*, Pamplona, 1999, pp. 155 – 162; Bouza A., Fernando. 2000. “Lisboa Sozinha, Quase Viúva. A Cidade e a Mudança da Corte no Portugal dos Filipes”, en *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura, representações (1580 – 1668)*, Lisboa, Cosmos, 2000, pp. 159 – 183. Véanse además Cardim, Pedro. 2008. “La jornada de Portugal y las cortes de 1619”, en *La Monarquía de Felipe III. Los reinos. Volumen IV*, Madrid, Fundación Mapfre, 900 – 946 y Torres, *O rei ausente*.

⁵⁸ Guevara, A. 1994. *Relox de Príncipes*, Salamanca, Turner, p. 288.

⁵⁹ Rodrigues L., Francisco. 1990. *Corte na aldeia*, Lisboa, Ulisseia, 71.

de Carlos V y sus viajes prolongados al Sacro Imperio y nuevamente durante la estadía de Felipe II en Lisboa (1580-1583).

Como consecuencia de eso, hubo varios intentos de persuadir al rey de trasladarse con su corte a Lisboa. Las obras más destacadas de esa temática son la de Luís Mendes de Vasconcelos *Do sítio de Lisboa* (1608) y el segundo de los *Discursos vários políticos* (1624) de Manuel Severim de Faria que se llama *Do muito que importarâ para a conservação, & augmento da Monarquia de Hespanha, assistir sua Magestade com sua Corte em Lisboa*. En sus discursos los autores entregaron varios factores importantes para una sede de corte y a continuación argumentan por qué Lisboa cumple mejor que otras ciudades cada uno de ellos.

El argumento más importante es el dominio sobre el mar. Se señalaba que como la monarquía de los Habsburgo es la más grande de la historia y la mayor parte de sus posesiones se encuentran en el nuevo mundo, el dominio sobre el mar es clave para llegar lo más pronto posible a esas posesiones en caso de necesidad. Desde Lisboa podría el rey mandar armadas grandes y poderosas para dominar el mundo. Esto desde el interior no sería posible, por lo que se ve en la historia que en ningún caso se llegó a dominar el mar sin residir en la costa⁶⁰. Severim de Faria incluso pone la misma Lisboa como ejemplo que en tiempos cuando contaban con la presencia real había flotas poderosas que defendían las propias costas y las de las conquistas. Pero desde que se fue el rey se verían ataques y robos en Brasil, Guinea y hasta en la costa portuguesa. Únicamente la presencia real, argumentan los autores, aseguraría la motivación de los soldados y oficiales y su óptimo rendimiento⁶¹.

También se tratan de derribar los argumentos que se solían poner en favor de la residencia real en Madrid. Uno de los más importantes era el que decía que Madrid se encontraba justo en el centro de los reinos que componían la monarquía; los portugueses argumentan que la monarquía no se formaba ya sólo de los reinos peninsulares, sino también de muchas provincias conquistadas en otras partes del mundo. Para llegar a la corte desde esas partes Madrid estaría muy mal situado, por ello convendría una ciudad con acceso al océano mucho más que una en el interior⁶².

Por último, se contradicen los argumentos de la seguridad de la península en general por la amenaza francesa y la particular de la persona del rey. Se niega la necesidad de estar cerca de la frontera francesa para acudir rápidamente en caso de un ataque. Ese riesgo no existiría ya que habría una convivencia en paz y más aún, añade Severim de Faria, desde que Felipe IV está casado con una hija del rey francés⁶³. También se rechazó el argumento según el cual el rey no estaría seguro en Lisboa, dado que de vez en cuando hay ataques de piratas. A eso, contestan

⁶⁰ Mendes V., Luis. 1990. *Do sítio de Lisboa: diálogos*, Lisboa: Livros Horizonte, p. 23.

⁶¹ Severim F., Manuel. 1624. *Discursos vários políticos*, Évora: Manoel Carvalho, p. 5v.-6.

⁶² Severim, *Discursos vários políticos*, p. 7v.-8.

⁶³ Severim, *Discursos vários políticos*, p. 8v.

los portugueses, que con la presencia del rey en Lisboa los ataques no ocurrirían, ya que los piratas nunca tendrían el valor de atacar una ciudad donde reside el rey⁶⁴.

La cuestión de la lengua

Otro tema de gran importancia para muchos autores portugueses de la Época Moderna era la cuestión de la lengua. Ya desde el siglo XV el castellano iba ganando cada vez más influencia e importancia en la literatura portuguesa. Hay imitaciones de modelos literarios como el *Cancioneiro Geral* (1516) de Garcia de Resende que imita claramente al *Cancionero General* (1511) de Hernando de Castillo. Ese proceso no sólo ocurrió en Portugal sino en toda la Península Ibérica. El catalán entró en la fase que hoy en día llaman la *decadència* y otros idiomas como el aragonés desaparecieron casi por completo⁶⁵. Sobre todo, el teatro pasó a emplear cada vez más el castellano. El ejemplo más conocido es el dramaturgo Gil Vicente que escribió la mayor parte de su obra en castellano o al menos bilingüe. El mismo Vicente reconoció la superioridad del castellano diciendo: “Porque quem quiser fingir, na castelhana linguagem achará quanto pedir”⁶⁶.

Ese proceso que al principio de la unión ibérica ya llevaba unos 100 años avanzando, se intensificó a partir de 1580, a pesar de no existir imposición alguna por parte de la monarquía⁶⁷. Otra evidencia de que ese proceso no está vinculado a la unión dinástica es el hecho de que después de la *Restauração* de 1640 continúan apareciendo en gran número obras portuguesas escritas en castellano. Así, la comedia *La mayor hazaña de Portugal* (1645) de Manuel de Araújo de Castro que celebra en castellano la independencia de Portugal. Parecido es el caso de otra comedia de Manuel de Almeida Pinto llamada *Restauración de Portugal* que tiene el mismo argumento. Incluso de nuevo rey portugués João IV, cuya afición era la música, publicó en 1649 en castellano su obra *Defensa de la Música Moderna*. Algo similar se encuentra en Cataluña durante la *Guerra dels Segadors* (1640-1652), en la cual una buena parte de la guerra propagandística estaba escrita en castellano⁶⁸. Recién a principios del siglo XVIII se puede constatar el fin del dominio del castellano en la literatura portuguesa (a contrario de lo que iba a suceder en Cataluña). Por lo anterior, Eduardo Javier Alonso Romo señala que el Portugal de aquella época se encontraba en una situación diglósica, en la cual el castellano era el idioma dominante mientras el portugués se habría convertido en una lengua regional, usada

⁶⁴ Severim, *Discursos vários políticos*, p. 11.

⁶⁵ Véase acerca del caso catalán: Badia M., Antoni. 1996. “La impronta renacentista en las letras catalanas: latín y romance en los siglos XV y XVI”, en *Revista de Llenguas y Literatures Catalana, Gallega y Vasca. Número IV [1994 – 1995]*, pp. 165 – 180 y para el aragonés: Nagore, Francho. 1977. *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza: Libr. General.

⁶⁶ Jorge, Ricardo. 1999. *Francisco Rodrigues Lobo. Estudo biográfico e crítico*, Lisboa, Fenda, p.143.

⁶⁷ Ramada C., Diogo. 1988. *O discurso político em Portugal (1600 – 1650)*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cultura Portuguesa, p. 15.

⁶⁸ Peña D., Manuel. 1995. “El castellano en la Cataluña de los siglos XVI y XVII”, en *Manuscripts 15*, pp. 149 – 155, pp. 153-154.

únicamente por el pueblo⁶⁹. Según Pilar Vázquez Cuesta que ha realizado uno de los estudios más completos acerca de la cuestión lingüística en el Portugal moderno, dicha disglósia a largo plazo solo se evitó gracias a la *Restauração* y solo cuando medio siglo después desaparecían los últimos autores socializados en el Portugal Habsburgo⁷⁰.

Al observar la influencia del castellano en el mundo literario portugués, varios autores lusos se dedicaron a defender la calidad de su propia lengua. Desde 1492 con la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija el castellano tenía su primera codificación y significaba el inicio del fin de la sinonimidad del latín con gramática. Unas cuatro décadas después salieron también las primeras gramáticas portuguesas, la *Grammatica da Lingoagem Portuguesa* de Fernão de Oliveira y la *Gramática da Língua Portuguesa* de João de Barros. Duarte Nunes do Leão se basó en el caso castellano al escribir en 1576 su *Orthographia da Língua Portuguesa*. Esta emancipación del latín era un proceso en toda Europa que al mismo tiempo también ocurría en Francia e Italia. Con dicha emancipación, la oposición entre latín y portugués se ve sustituida por la del portugués con el castellano. Esa “Questão da língua” se ve reflejada por primera vez en el *Diálogo em louvor da nossa linguagem* (1540) de João de Barros. Explícitamente, sobre la defensa de la lengua se trata por primera vez en el *Diálogo em defesa da língua Portuguesa* (1574) de Pêro de Magalhães de Gândavo. Esas defensas se intensifican durante la unión ibérica con obras como el *Origem da língua portuguesa* (1606) de Duarte Nunes do Leão, el discurso *Das partes que ha de haver na lingoagem para ser perfeita, & como a portuguesa as tem todas, & algumas com eminencia de outras lingoas* (1624) de Manuel Severim de Faria o el capítulo extenso sobre las lenguas dentro de las *Flores de España, excelencias de Portugal* de Sousa de Macedo.

Los autores comentan y rechazan varios argumentos que se solían poner en contra del portugués. Eran principalmente autores castellanos que menospreciaban a las demás lenguas ibéricas como el catalán, el vasco y también el portugués⁷¹. Uno de ellos consideraba a la lengua portuguesa como grosera y no apta para los géneros literarios finos; para combatirlo se comparan todos los tipos de escribir, hablar o cantar y se asocia a cada uno con una virtud distinta del portugués por lo que dan por comprobado que es muy apto para todo lo que uno pueda querer expresar. También utilizan argumentos en contra del portugués para convertirlos retóricamente en ventajas, como el de que el portugués es difícil de aprender, cosa que lo convertiría en inútil. Frente a tal afirmación, los autores portugueses señalan que efectivamente es difícil encontrar un extranjero que al hablar portugués no cometa muchos errores, sin embargo, lo interpretan como una muestra de calidad y de alto nivel de su lengua,

⁶⁹ Alonso R., Eduardo. 2000. *Los escritos portugueses de San Francisco Javier*, Minho: Universidade do Minho, p. 146.

⁷⁰ Vázquez C., Pilar. 1988. *A língua e a cultura portuguesas no tempo dos Filipes*, Mem Martins, Publicações Europa-América.

⁷¹ Por ejemplo, Dámaso de Frías (*Diálogo de las lenguas*, 1582) o Bernardo Aldrete (*Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*, 1606).

ya que gracias a eso los portugueses podrían aprender cualquier otro idioma y hablarlo como si fuese su lengua materna.

En mayor medida aún destacan los portugueses las ventajas que hacen superior a su lengua. Los más sistemáticos son Severim de Faria y Sousa de Macedo que ponen cinco cualidades que necesita poseer una lengua para ser perfecta. La primera es ser “copiosa de palabras”, lo que se refiere a tener una gran variedad léxica. Severim de Faria llega a la conclusión de que en este aspecto “não cede a nossa lingoa Portuguesa, nem à Latina, nem a nenhuma vulgar”⁷². El segundo criterio es que la lengua sea “buena de pronunciar” para poder convertir bien la lengua hablada en escrita. Ambos destacan la pronunciación perfecta de los portugueses que facilitaría el aprendizaje de otras lenguas. La tercera calidad la llaman ser “breve en el decir” y significa la capacidad de explicar algo en pocas palabras. Concluyen que el portugués cumple muy bien esa exigencia, ya que las traducciones portuguesas de textos latinos no son más largas, por lo que las dos estarían al mismo nivel. La cuarta calidad es la ortografía la cual tiene que ser reflejada en la lengua hablada para que no se corrompa. Severim de Faria argumenta a favor del portugués que “nenhuma cousa escrevemos, que não pronunciemos”, una perfección que según él ni siquiera la llega a tener el castellano⁷³. La quinta y última calidad finalmente es la de ser apta para todos los estilos. Ambos mencionan una multitud de autores de diferentes áreas para mostrar que el portugués sirve para todos los géneros literarios. Sousa de Macedo dice que esto es así, gracias a “quan perfeta, suave, y elegante” es la lengua portuguesa⁷⁴.

El hecho de alabar el portugués empleando el castellano no parece constituir ninguna contradicción, como también muestran casos similares de autores catalanes y valencianos que destacan las virtudes de su lengua en castellano. Por lo tanto, la lengua en sí constituye un factor distintivo para definir a los portugueses, pero no su uso, ya que se pueden tratar las excelencias portuguesas en lengua castellana sin que suponga problema alguno.

Los autores portugueses y los Felipes

Ninguno de los autores aquí tratados valora de forma negativa a los tres Felipes ni la unión con los otros reinos hispanos, algo que tampoco hubiese sido posible por la censura que existía. En cambio, para muchos autores, hay más bien indicios para una buena relación con la monarquía. Varias obras se escribieron precisamente por encargo de la propia corte, como los *Anais de D. João III* de Luís de Sousa, las cuatro partes de la *Monarquia Lusitana* de Bernardo de Brito y António Brandão o la biografía de Francisco d’Andrada sobre João III. Con ejemplos como éstos también se puede rechazar, como lo hacen José Ares Montes y Eugenio Asensio, el reproche tradicional que los Habsburgo hubiesen descuidado de la literatura portuguesa⁷⁵.

⁷² Severim, *Discursos vários políticos*, p. 73v.

⁷³ Severim, *Discursos vários políticos*, pp. 79v.-80.

⁷⁴ Sousa, *Flores de España*, p. 239.

⁷⁵ Ares M., José. 1956. *Góngora y la poesía portuguesa del siglo XVII*, Madrid: Gredos, p. 9; Asensio, Eugenio. 1974. “España en la épica portuguesa del tiempo de los Felipes (1580 – 1640)”, en *Estudios portugueses*, París, Fundação

Varios autores también tenían lazos estrechos con la corte. Francisco d'Andrada, Bernardo de Brito y António Brandão tuvieron sucesivamente el cargo del cronista oficial del reino de Portugal, un cargo que se obtenía por el propio monarca y que muestra confianza y cercanía con la corte. Bernarda Ferreira de Lacerda tenía también contactos muy intensos con la corte; Felipe III incluso llegó a ofrecerle el cargo para la educación de sus hijos Carlos y Fernando, oferta que ella al final declinó.

Muchos portugueses también le dedicaron su obra al rey, algo que es más que una mera costumbre porque no se trataba de una obligación, ya que había autores en todos los reinos de la monarquía hispánica que dedicaban sus obras a otras personas. Bernardo de Brito elogia a Felipe II (I de Portugal) en su prólogo como rey destinado a gobernar la monarquía hispánica; destaca como muy positivo el estado actual, criticando años y siglos anteriores cuando había mucha desunión entre los reinos hispanos. Brandão se autodefine como un vasallo estimado y le agradece al monarca de esta manera su nombramiento como *cronista – mor*. Sousa de Macedo dedica sus *Flores de España, excelencias de Portugal* a Felipe IV (III de Portugal) y alaba al monarca como la “excelencia mayor del Reyno”⁷⁶. Ese mismo autor fue más adelante uno de los mayores defensores de la *Restauração* con títulos como *Lusitania liberata ab injusto Castellanorum dominio*. Sería, sin embargo, un error sacar de ahí automáticamente conclusiones acerca de su actitud en 1631. Fue el caso de muchos portugueses que al cambiar de rey cambiaron su lealtad, pero eso no los convierte en “autonomistas” –Hernani Cidade– o autores de “resistencia” –Álvaro Terreiro– para los años previos. A la vez hay que destacar que un número considerable de portugueses no reconocieron el cambio dinástico y se quedaban en Madrid como por ejemplo Manuel de Faria e Sousa.

Un gran número de los autores tratados hizo referencia a la sucesión de Felipe II en Portugal. Todos sostuvieron que era una sucesión justa, ya que según ellos Felipe era el candidato que más derechos tenía. Así, por ejemplo, lo constata Salgado de Araujo: “De suerte que aviendo el Rey don Manuel tenido nueve hijos varones, y quatro hijas, no tuvo un nieto que pudiese suceder en el Reyno de Portugal, con mas justicia que la Magestad Catolica del señor Rey don Felipe Segundo”⁷⁷.

Duarte Nunes do Leão incluso lo percibe como portugués y no como rey extranjero. Lo mismo expresa António Brandão en su *Directorio* que escribió en 1634 para la educación del príncipe Baltasar Carlos. Dice que Felipe II (I de Portugal) tenía “más de portugués que de las otras naciones que ai en España”, por lo que se podría decir también de sus sucesores Felipe III y Felipe IV que son más portugueses que castellanos o aragoneses⁷⁸.

Calouste Gulbenkian, pp. 455 – 493, p. 459.

⁷⁶ Sousa, *Flores de España*, dedicación sin foliación.

⁷⁷ Salgado, *Ley regia de*, 126 v.

⁷⁸ Bouza A., Fernando. 1988. “La herencia portuguesa de Baltasar Carlos de Austria. El Directorio de fray António Brandão para la educación del heredero de la monarquía católica”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, pp. 47 – 61, p. 56.

Conclusiones

Ante todo, cabe señalar que sacar unas conclusiones de una gran variedad de autores contiene el riesgo de simplificar las cosas adjudicando posiciones o actitudes de algunos a la totalidad de ellos, es decir, hacer un análisis unidimensional. Sin embargo, sí creemos que hay una serie de conclusiones que representan las actitudes de la gran mayoría de los autores tratados en este trabajo.

Primero, se concluye que en todos los géneros tratados se ve una descripción y valoración muy positiva de Portugal, su historia, sus riquezas, sus habitantes, su lengua y otros aspectos más que los autores llegan a mencionar. Se subraya una superioridad general respecto a otras naciones y especial en comparación con Castilla. Todos los autores portugueses postulan que Portugal merece más reconocimiento, independientemente si lo ven dentro o fuera de la unión ibérica. No se pueden detectar actitudes negativas hacia la unión con los demás reinos ibéricos y hacia la monarquía.

Segundo, se pueden apreciar cambios importantes respecto a los autores de la Edad Media. En el centro de las obras ya no están monarcas o las dinastías de los Avís, Habsburgo o Bragança, sino Portugal. La idea de describir su reino o la historia de su reino no existía en la península de la Edad Media, por lo que las obras tratadas con títulos como *História de Portugal* o *Descrição do Reino de Portugal* representan ideas y conceptos nuevos que ponen Portugal en el foco de la atención. Esto no significa que las crónicas de un solo rey desaparecieran, pero sí pierden mucho peso dentro de la historiografía portuguesa. Además, surgen también crónicas de la totalidad de los reyes portugueses, lo cual no es otra cosa que escribir la historia del reino a través de sus sucesivos reyes, ordenando según éstos la historia de Portugal.

Tercero, esa diferenciación respecto a la literatura medieval, sin embargo, no implica que el análisis tradicional a través del concepto del nacionalismo sea la correcta. Nociones como conciencia nacional, orgullo nacional o inspiración nacionalista no son adecuadas para analizar e interpretar a estos autores. El uso de la palabra “nación” por muchos de los autores investigados no implica una motivación nacionalista, ya que en la Época Moderna dicha palabra se refería a una comunidad natural⁷⁹, por lo que era posible pertenecer a varias naciones al mismo tiempo (por ejemplo, uno podía ser de nación zaragozana, aragonesa y española). Esto según el concepto moderno de nacionalismo ya no es posible. Los inicios de ese tipo de nacionalismo, no obstante, lo sitúan casi todos los estudios como muy pronto en la segunda mitad del siglo XVIII⁸⁰.

⁷⁹ Helmchen, Anette. 2005. *Die Entstehung der Nationen im Europa der Frühen Neuzeit. Ein integraler Ansatz aus humanistischer Sicht*, Berna, Peter Lang, 2005, p. 23.

⁸⁰ Anderson, Benedict. 1983. *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*, Londres, Verso, p. 19; Gallego, José et al. 2008. *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo. El estado, la nación, la soberanía y lo hispánico*, Valencia, Tirant lo Blanch, p. 115; Kohn, Hans. 2005. *The idea of nationalism. Study in its origins and background*, New Jersey, Transaction, p. 3.

Cuarto, los autores portugueses ven a su reino en una situación complicada, sin embargo, la responsabilidad la tendrían los mismos portugueses. António Brandão dice que los portugueses no han sido capaces de conservar las “preeminencias de seu Reyno, & o lugar que lhe he devido entre os mais que obedecem aos Monarchas de Espanha”. Debido a ello ve que en su propio presente “ficou o Reyno de Portugal muy quebrantado, diminuida a reputação, trocada a felicidade, & abatido o valor”⁸¹. Por eso tratan todos de dar a conocer sus excelencias, tanto a sus propios habitantes como al resto del mundo. Para ellos, Portugal debería ocupar el primer puesto dentro de la monarquía hispánica y debería ser el centro de ella. Sólo así se pueden interpretar también los intentos de persuadir al rey que resida con su corte en Lisboa, lo que sería el mayor reconocimiento de esa preeminencia exigida.

En ese contexto también se deben interpretar las continuas comparaciones particulares con Castilla y el destacar constantemente la superioridad portuguesa. La monarquía hispánica era compuesta, en la que el monarca era rey de cada uno de sus territorios, pero nunca del conjunto en uno. El rey que de esa manera representaba varios monarcas en una persona habitualmente sólo podía estar presente en uno de sus reinos y lo solía hacer en el más importante o más poderoso dentro de sus territorios. En la monarquía hispánica ese puesto lo tenía el reino de Castilla. Portugal era un reino periférico –no solo geográficamente sino sobre todo políticamente– como Aragón o Cataluña, a los que la corte no le dedicaba demasiada importancia. Los autores portugueses no estaban dispuestos a aceptar esa relegación a un segundo plano y en ese contexto es preciso interpretar sus obras. Exigían y argumentaban en favor de que Portugal obtuviese esa preeminencia que la corona estaba dando a Castilla, siempre dentro del contexto de la monarquía común y nunca postulando una separación portuguesa de los demás reinos hispanos.

Bibliografía

- Albuquerque, Martim de. 1974. *A consciência nacional portuguesa. Ensaio de história das ideias políticas. I*, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- Alonso Romo, Eduardo Javier. 2000. *Los escritos portugueses de San Francisco Javier*, Minho, Universidade do Minho.
- Anderson, Benedict. 1983. *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*, Londres. Verso.
- Ares Montes, José. 1956. *Góngora y la poesía portuguesa del siglo XVII*, Madrid, Gredos.
- Asensio, Eugenio. 1974. “España en la épica portuguesa del tiempo de los Felipes (1580 – 1640)”, en *Estudios portugueses*, París, Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 455 – 493.
- Badia i Margarit, Antoni. 1996. “La impronta renacentista en las letras catalanas: latín y romance en los siglos XV y XVI”, en *Revista de Llenguas y Literatures Catalana, Gallega y Vasca. Número IV [1994 – 1995]*, pp. 165 – 180.

⁸¹ Brandão, *Monarquia Lusitana. Parte Terceira*, pp. 149v. - 150.

- Ballester, M. 2013. “La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España”, en *Historia y Política*, N°29, Madrid, pp. 219-246.
- Bataillon, Marcel. 1937. *Érasme et l'Espagne: recherches sur l'histoire spirituelle du 16. siècle*, Paris, Droz.
- Beau, Albin Eduard. 1945. *Die Entwicklung des portugiesischen Nationalbewusstseins*, Hamburgo, Behre.
- Bocarro Francês, Manoel. 1624. *Anacephaleoses da Monarchia Lusitana. Dirigidas ao Senhor della el Rey N. Senhor*, Lisboa, Alvarez.
- Borges Coelho, António. 2002. “Cinco notas para a Descrição do Reino de Portugal de Duarte Nunes de Leão”, en *Duarte Nunes do Leão: Descrição do Reino de Portugal*, ed. Universidade de Lisboa, Lisboa, Centro de História da Universidade de Lisboa, pp. 37 – 54.
- Bouza Álvarez, Fernando. 1986. *Portugal en la monarquía hispánica: Felipe II, las cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Bouza Álvarez, Fernando. 1988. “La herencia portuguesa de Baltasar Carlos de Austria. El Directorio de fray António Brandão para la educación del heredero de la monarquía católica”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, pp. 47 – 61.
- Bouza Álvarez, Fernando. 1999. “La “soledad” de los reinos. El Portugal de los Felipes en la Monarquía del Rey Ausente”, en *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500 – 1814)*, Pamplona, pp. 155 – 162.
- Bouza Álvarez, Fernando. 2000. “Lisboa Sozinha, Quase Viúva. A Cidade e a Mudança da Corte no Portugal dos Filipes”, en *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura, representações (1580 – 1668)*, Lisboa, Cosmos, pp. 159 – 183.
- Brandão, António de. 1973. *Monarquia Lusitana. Parte Terceira*, Lisboa, Casa da Moeda.
- Brito, Bernardo de. 1603. *Elógios dos Reis de Portugal*, Lisboa, Pedro Crasbeek.
- Brito, Bernardo de. 1973. *Monarquia Lusitana. Parte Primeira*, Lisboa, Casa da Moeda.
- Burckhardt, Jacob. 1860. *Die Cultur der Renaissance in Italien. Ein Versuch*, Basilea: Schweighauersche Verlagsbuchhandlung.
- Cardim, Pedro. 2008. “La jornada de Portugal y las Cortes de 1619”, en *La Monarquía de Felipe III. Los reinos. Volumen IV*, Madrid, Fundación Mapfre, pp. 900 – 946.
- Cardim, Pedro. *Portugal na monarquia hispânica: dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa: Centro de História de Além-Mar, 2013.
- Carvalho Buescu, Ana Isabel. 2000. “Y la hespañola es facil para todos”. O bilinguismo, fenómeno estrutural (séculos XVI – XVIII)”, en *Memória e poder. Ensaio de história cultural (séculos XV – XVIII)*, Lisboa, Cosmos, pp. 51 – 66.
- Carvalho Buescu, Ana Isabel. 2004. “Aspectos do bilingüismo Português-Castelhano na época moderna”, en *Hispania* 64, 216, pp. 13-38.
- Carvalho Buescu, Maria Leonor. 1983. *Babel ou a ruptura do signo. A gramática e os gramáticos portugueses do século XVI*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- Carvalho Buescu, Maria Leonor. 1984. *Historiografia da língua portuguesa. Século XVI*, Lisboa, Sá da Costa.

- Cidade, Hernani. 1941. *A literatura autonomista sob os Filipes*, Lisboa, Livr. Sá da Costa Ed.
- Coelho Gasco, António. 1924. *Primeira parte das Antiguidades da muy nobre cidade de Lisboa*, Coimbra, Impresso da Universidade.
- Comellas, José Luis. 1974. *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, Rialp.
- Corbera, Estevan. 1678. *Cataluña Ilustrada*, Nápoles, Antonino Graminani.
- Cortés, César Silió. 1951. *Isabel la Católica. Fundadora de España. Su vida – su tiempo – su reinado (1451 – 1504)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Domingues, Mário. 1965. *O Prior do Crato contra Filipe II*, Lisboa, Torres.
- Elliott, John H. 1992. “A Europe of composite monarchies”, en *Past and Present* 137, pp. 48 – 71.
- Faria, Manuel Severim de. 1624. *Discursos vários políticos*, Évora, Manoel Carvalho.
- Faria e Sousa, M. 1678. *Europa Portuguesa I*, Lisboa, Antonio Craesbeeck.
- Fueter, Eduard. 1968. *Geschichte der neueren Historiographie*, Nueva York, Johnson.
- Gallego, José Andrés et al. 2008. *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo. El estado, la nación, la soberanía y lo hispánico*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Gierowski, J. 1994. “Die Union zwischen Polen und Litauen im 16. Jahrhundert und die polnisch – sächsische Union des 17./18. Jahrhunderts”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich, Oldenbourg Verlag München, pp. 63 – 82.
- Guevara, A. 1994. *Relox de Príncipes*, Salamanca, Turner.
- Gustaffson, H. 1994. “Conglomerates or unitary states? Integration process in early modern Denmark-Norway and Sweden”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich: Oldenbourg Verlag München, pp. 45 – 62.
- Helmchen: Annette. 2005. *Die Entstehung der Nationen im Europa der Frühen Neuzeit. Ein integraler Ansatz aus humanistischer Sicht*, Berna, Peter Lang.
- Hespanha, António Manuel. 1995. *História de Portugal moderno: político e institucional*, Lisboa, Universidade Aberta.
- Iglésies, Josep. 2002. “Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya”, en *Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya*, Barcelona, 2002, pp. 1 – 148,
- Jorge, Ricardo. 1999. *Francisco Rodrigues Lobo. Estudo biográfico e crítico*, Lisboa, Fenda.
- Kaiser, M. (ed.) y Rohrschneider, M. (ed.). 2005. *Membra unius capituli. Studien zu Herrschaftsauffassungen und Regierungspraxis in Kurbrandenburg (1640 – 1688)*, Berlin, Duncker & Humblot.
- Kohn, Hans. 2005. *The idea of nationalism. Study in its origins and background*, New Jersey, Transaction.
- Lavallée, Joseph Adrien Felix. 1850. *Historia de España por una sociedad literaria*, Madrid, A. Frexas.
- Leão, Duarte Nunes do. 2002. *Descrição do Reino de Portugal*, Lisboa, Centro de História Universidade de Lisboa.
- Lemos, Maria Luisa. 1985. *A literatura autonomista no século XVII através do Códice 29 da Biblioteca Geral da Universidade*, Coimbra, Biblioteca Geral.

- Magalhães, A. 1960. *Cronistas e crónicas antigas. Fernão Lopes e a „Crónica de 1419“*, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- Magalhães Godinho, Vitorino. 1968. *Ensaio de História de Portugal*, Lisboa, Sá de Costa.
- Nagore, Francho. 1977. *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza Libr. General.
- Oliveira, Fernão de. 2000. “História de Portugal”, en *O mito de Portugal. A primeira história de Portugal e a sua função política*, Lisboa, Fundação Maria Manuela, pp. 349-494.
- Oliveira, Fernão de. 2000. “Livro da Antiguidade, Nobreza, Liberdade e Imunidade do Reino de Portugal”, en *O mito de Portugal. A primeira história de Portugal e a sua função política*, ed. José Eduardo Franco, Lisboa, Fundação Maria Manuela, pp. 495 – 522.
- Oliveira, Nicolau de. 1991. *Livro das grandezas de Lisboa*, Lisboa, Vega.
- Oliveira e Costa, João Paulo. 2007. *D. Manuel I. 1469 – 1521. Um príncipe do renascimento*, Mem Martins, Temas e Debates.
- Peña Díaz, Manuel. 1995. “El castellano en la Cataluña de los siglos XVI y XVII”, en *Manuscrits 15*, pp. 149 – 155.
- Pérez Samper, Maria Àngel. 1992. *Catalunya i Portugal. El 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial.
- Queiroz Velloso, José Maria de. 1946. *A perda da independência*, Lisboa Empr. Nacional de Publicidade.
- Quevedo Villegas, Francisco. 1941. “España defendida, y los tiempos de ahora” en *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas. Obras en prosa*, Madrid, Aguilar, pp. 325 – 359.
- Ramada Curto, Diogo. 1988. *O discurso político em Portugal (1600 – 1650)*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cultura Portuguesa.
- Rebello da Silva, Luiz Augusto. 1860-1871 (6 tomos). *História de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, Lisboa, Impr. Nacional.
- Robertson, J. 1994. “Union by incorporation. England, Scotland and Ireland 1603 – 1801”, en *Föderationsmodelle und Unionsstrukturen. Über Staatenverbindungen in der Frühen Neuzeit vom 15. zum 18. Jahrhundert*, Munich, Oldenbourg Verlag München, pp. 104 – 118.
- Rocha Martins, Francisco de. 1940. *Os grandes vultos da restauração de Portugal*, Lisboa Ed. Da Empresa Nac.de Pub.
- Rodrigues Lobo, Francisco. 1990. *Corte na aldeia*, Lisboa, Ulisseia.
- Salgado de Araujo, João. 1627. *Ley regia de Portugal*, Madrid, Juan Delgado.
- Sánchez Alonso, Benito. 1944. *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. II, de Ocampo a Solís (1543 – 1684)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Saña, Helenio. 1975. *España sin equilibrio. De los reyes católicos a la segunda república*, Madrid, Sala.
- Serrão, Joaquim Veríssimo. 1996. “Portugal e a Monarquia hispânica: causas próximas e remotas da união ibérica em 1580”, en *La proyección europea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Ed. Complutense, pp. 25 – 37.

- Sousa, Luis de. 1951. *Anais de D. João III. Volume I*, Lisboa, Sá da Costa.
- Sousa de Macedo, António de. 1631. *Flores de Espanha excelencias de Portugal*, Lisboa, Jorge Rodrigues.
- Sousa Silva Costa Lobo, António (ed.). 1979. “Excerptos dos Capítulos Especiaes apresentados em Côrtes pelos Concelhos. Côrtes de Lisboa em 1439. Capítulos de Lisboa”, en *História da sociedade em Portugal no século XV. Secção I*, Lisboa, História Crítica, 553 – 555.
- Sousa Silva Costa Lobo, António. 1982. *Origens do Sebastianismo. História e perfiguração dramática*, Lisboa Ed. Rolim.
- Teruelo Núñez, María Sol. 2000. “Bilinguismo literario en Portugal”, en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, ed. Universidad de Oviedo, Madrid, Gredos, pp. 317 – 334.
- Terreiro, Álvaro. 1992. *Frei Bernardo de Brito. Historiador profético da resistência (1569 – 1617)*, Lisboa, Ed. Da Câmara Municipal de Almeida.
- Valladares, Rafael. 2000. *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580 – 1668*, Madrid, Arco/Libros.
- Torres Megiani, Ana Paula. 2004. *O rei ausente. Festa e cultura política nas visitas dos Filipes a Portugal (1581 e 1619)*, São Paulo, Alameda.
- Tres, Joan. 1996. “Introducció”, en *Cristòfol Despuig: Los col·loquis de la insigne cuitat de Tortosa*, Barcelona, Curial.
- Vázquez Cuesta, Pilar. 1988. *A língua e a cultura portuguesas no tempo dos Filipes*, Mem Martins, Publicações Europa-América.
- Vilà – Valentí, Joan. 2002. “Anàlisi del contingut geogràfic de l’obra de Pere Gil”, en *Pere Gil, S.I. (1551 – 1622) i la seva geografia de Catalunya*, Barcelona, pp. XXVII – XLVII.
- Yun Casalilla, Bartolomé. 2009. “Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)”, en *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492 – 1714*, Madrid, Marcial Pons, pp. 11 – 35.